



Subvenciones y Préstamos de la Ciudad de Woodburn

Una oportunidad para remodelar y reparar a su propiedad

Los comerciantes y propietarios ubicados por el centro, la calle Young, y la intersección de Young/Carretera 99E (consulte el mapa) pueden solicitar fondos por el Programa de Subvención y Préstamo de la Ciudad de Woodburn.

Información:

- Becas hasta \$10.000 para el renovar exterior; becas hasta \$5.000 para la interior.
- Préstamos hasta \$25,000.
- Puede combinar becas y préstamos.
- Becas de 50 % reembolsado
- 3 propuestas requeridas para proyectos \$2,500+
- Proyectos debe ser aprobados antes de empezar.
- Debe obtener permisos antes de empezar.
- Proyectos completados debe ser aprobados antes de distribuir las becas.
- Fondos dependen de la disponibilidad.
- Le aconsejamos a emplear los contratistas locales.



Proyectos elegibles incluyen:

- Toldos
- Cornisas
- Servicios de diseño y arquitectura (hasta \$1,000)
- Estructura eléctrica
- Avances en ahorro energético
- Luminación exterior, pintura y limpieza
- Plomería
- Techo
- Ventanas
- Fachadas

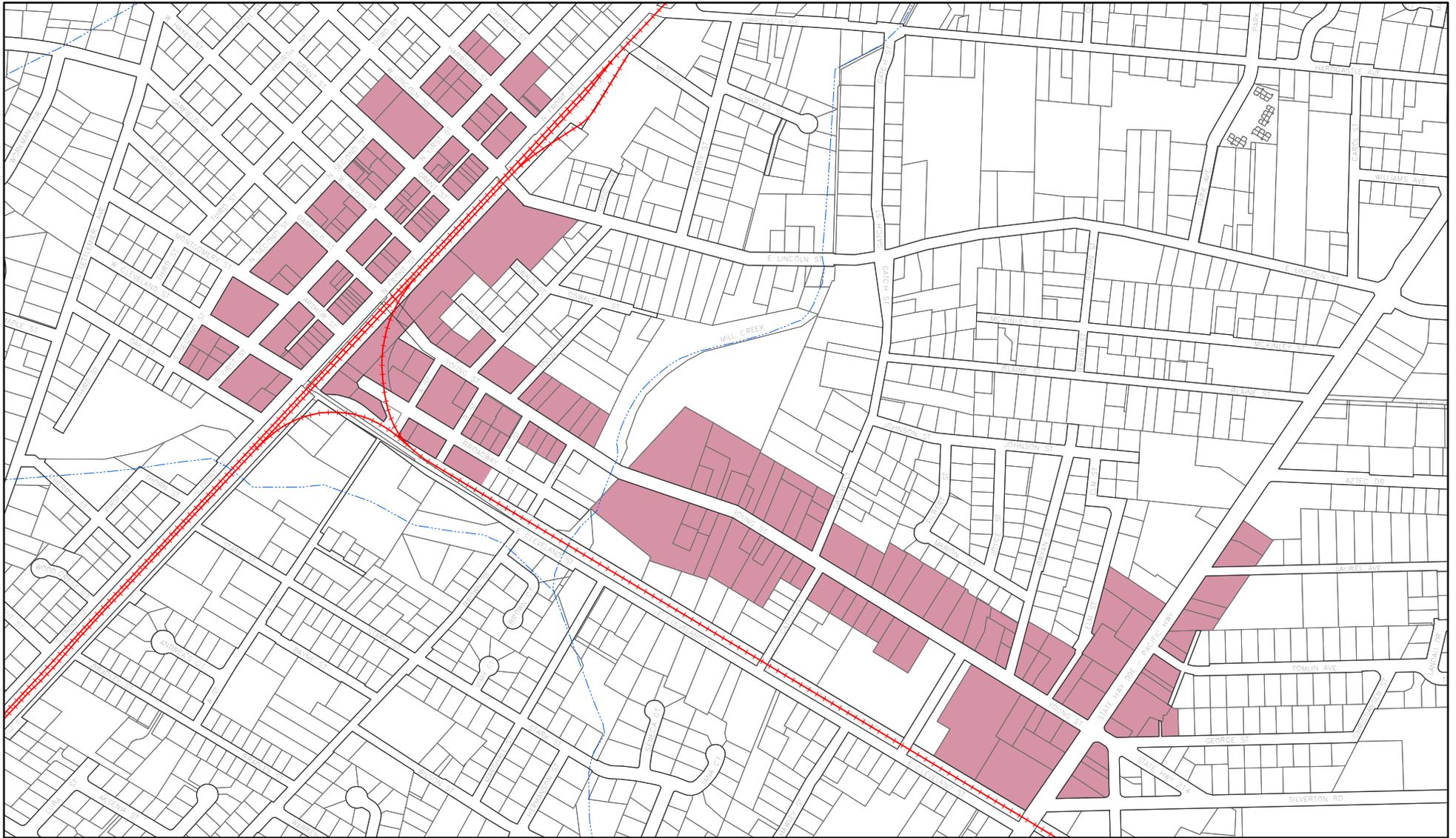
Economic & Development Services

270 Montgomery St, Room 5
Woodburn, OR 97071

Ph. 503-980-2445
jim.hendryx@ci.woodburn.or.us
www.ci.woodburn.or.us



Urban Renewal Grant & Loan Program



City of Woodburn

Legend

- Streams
- Railroad
- Assessor Taxlots
- Urban Renewal Grant & Loan Program Boundary

Disclaimer: This map is a graphic representation, using the most current information available. However, it should not be considered accurate for scaling.

0 325 650 Feet



Public Works Department
GIS/Engineering Division
Plot Date: July 1, 2013

Anexo A

Agencia de Renovación Urbana de Woodburn El Programa de Subvención y Préstamos

Procedimientos

1. El solicitante, antes de solicitar un préstamo o una subvención, se reunirá con el personal de la Ciudad para discutir los planes de mejoras propuestas para determinar la coherencia con el programa. Los materiales de inscripción y los requisitos de presentación también se explicarán.
2. Al entregar la solicitud, siempre que se dispone de fondos, la solicitud se evaluará y se determinará si toda la información necesaria se ha presentado. Se notificará al solicitante de cualquier deficiencia en la presentación.
3. Un informe sobre la solicitud se preparará para el Subcomité de Asesoramiento (que consta de dos miembros de la Junta de la Agencia de Renovación Urbana y un miembro escogido de los residentes de Woodburn.)
4. El Subcomité de Asesoramiento se reunirá para revisar la solicitud y recomendar a la Junta de la Agencia de Renovación Urbana sobre la aprobación de la propuesta como se presentó, la denegación de la propuesta, o recomendaciones para modificaciones en el diseño y/o la construcción.
5. El Subcomité de Asesoramiento tendrá en cuenta los siguientes criterios en la evaluación de la solicitud:
 - Que la propiedad está dentro del Distrito de la Renovación Urbana y del Distrito de Subvenciones y Préstamos
 - Que la propuesta cumple con los estándares de Woodburn Development Ordinance
 - Que el proyecto promueve una mayor comercialización del centro, Young Street, y la intersección de Young/Carretera 99E.
 - Que la propuesta complementará el núcleo existente del centro histórico y los barrios cercanos
 - Que el proyecto restaura el edificio a su diseño original, lo más que sea posible
 - Que el interior de los edificios se mejora con un enfoque en las mejoras relacionadas con el código de construcción
 - Que el proyecto es en el interés público
6. La Junta de la Agencia de Renovación Urbana revisará la solicitud y considerará la recomendación del Subcomité en una reunión regularmente programada.
7. El solicitante se notificará de la reunión por escrito, y así también se informará de la decisión de la Junta de la Agencia de Renovación Urbana.
8. Una vez aprobado por la Junta de la Agencia de Renovación Urbana, el solicitante finalizará un acuerdo con la Agencia de Renovación Urbana para las mejoras propuestas.

9. Al concluirse el proyecto, el solicitante pedirá una inspección del proyecto y presentará documentación aceptable a la Agencia, que muestra que todo el trabajo se completó según el acuerdo.
10. Las facturas se deberán presentar para su reembolso. Los fondos de la subvención no se abonarán hasta que el proyecto esté terminado y aprobado por la Agencia.

Anexo B

Agencia de Renovación Urbana de Woodburn El Programa de Subvención y Préstamo

Requisitos del programa

1. Los proyectos se deben ubicar dentro del Distrito de la Renovación Urbana y Subvención y Préstamo como se indica el mapa.
2. El solicitante, después de reunirse con el personal de la Ciudad para discutir el proyecto propuesto, presentará una solicitud de Subvención y Préstamo y, así como todo el material complementario que se requiere.
3. Proyectos fomentados por este programa deben ser de rehabilitación y renovación que muestran una mejoría significativa de la propiedad y deben ser compatibles con los estándares del Woodburn Development Ordinance
4. Los proyectos en el exterior de los edificios deben:
 - Cumplir con las normas de la Ciudad de Woodburn tocante al diseño arquitectónico y a los letreros.
 - Ser diseñados, construidos y mantenidos para complementar y aceptar las características arquitectónicas del edificio. Todos los accesorios, letreros, toldos, etc. asimismo deben conformar con el carácter del edificio.
5. Se ofrecen subvenciones de hasta \$10,000 para la renovación exterior y hasta \$5,000 para la renovación interior.
6. Los préstamos están disponibles a los propietarios hasta \$25.000 y se garanticen por un Contrato de Fideicomiso en la cantidad del préstamo.
7. Se puede presentar solicitudes para una combinación de fondos de subvención y préstamo.

Los proyectos elegibles:

La lista siguiente no es exhaustiva, sino que abarca la mayoría de los tipos de proyectos exteriores que son elegibles:

- Accesibilidad ADA
- Toldos
- Deficiencias de los códigos de construcción
- Cornisas
- Diseño y servicios de arquitectura (hasta \$1,000)
- Mejoras eléctricas
- Mejoras en la eficiencia energética (se aplican algunas restricciones)
- Remediación ambiental
- Iluminación exterior
- Pintura y limpieza exterior
- Canaletas y bajantes
- Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado
- Permisos
- Plomería

- Fortalecimiento sísmico
- Escaparates
- Reparación de albañilería
- Sustitución de los elementos decorativos desaparecidos
- Eliminación de materiales o adiciones no históricos
- Techado
- Ventanas

Los proyectos no elegibles:

- _ Los costos administrativos y pagos al prestatario para los gastos de mano de obra directa
- _ Adquisición de edificios
- _ Mejoras a las fachadas no públicas de los edificios
- _ Inventario o capital de operación
- _ Mejoras al paisaje
- _ Mantenimiento de la propiedad
- _ Trabajo (salarios) no realizado por un contratista con licencia

8. Un requisito para el programa de subvención es participación de 50/50. Las facturas se deberán presentar para su reembolso. Los fondos de la subvención no se abonarán hasta que el proyecto esté terminado y aprobado por la Agencia.
9. Los fondos de la subvención y el préstamo no se pueden utilizar para cualquier obra iniciada o completada antes de la aprobación del proyecto.
10. Los fondos de la subvención y el préstamo sí se pueden utilizar para los materiales y los servicios prestados por los contratistas con licencia.
11. Todos los permisos necesarios de construcción, eléctricos, y de plomería se deben obtener. La obra se tiene que inspeccionar y aprobar.
12. Las subvenciones y préstamos dependen de la disponibilidad de fondos y se deben revisar y aprobar por el Subcomité de Asesoramiento y la Junta de la Agencia de Renovación Urbana.
13. Los proyectos deberán haberse concluido dentro de un año de aprobación a fin de ser elegibles para el reembolso. Las subvenciones disponen de un solo pago después de que los recibos se proporcionen y toda la obra es terminada y aceptada por la Ciudad.
14. La Junta de la Agencia de Renovación Urbana podrá conceder una sola prórroga de seis meses para que la obra bajo este programa se complete. El solicitante debe presentar una solicitud por escrito para la prórroga y proporcionar una justificación para la consideración de la Junta.
15. Dueños de negocios y / o dueños de propiedades pueden completar el trabajo identificados en la solicitud de subvención. Trabajo que requiere permisos está sujeto a la revisión normal y los procesos de inspección, y debe ser completado en los plazos especificados en el programa. Trabajo concesionario no puede ser compensado en el marco de este programa. Trabajo realizado por la empresa y / o dueño de la propiedad no se considerará como parte del partido de subvención requerida.

16. Todos los trabajos realizados por contratistas con licencia en más de \$ 2.500 requiere tres ofertas.
17. Propietarios elegibles de negocios y/o propiedad puede solicitar la concesión y/o fondos de préstamos hasta el importe máximo especificado en los requisitos del programa ha sido galardonado. Después de que el importe máximo especificado en los requisitos del programa ha sido galardonado en beneficio de una propiedad particular, una nueva aplicación para la concesión adicional y/o fondos de crédito para que la propiedad no se permitirá hasta un período de 12 meses transcurrido desde la fecha de la última adjudicación.
18. Fondos de préstamos y becas se limitan a las mejoras físicas de los edificios del distrito de Subvención y Préstamo. Mejoras que no son permanentes, como la compra de nuevos equipos, no califican para este programa.

Anexo C
Agencia de Renovación Urbana de Woodburn
Autorización del Propietario para la Realización de Mejoramientos

Fecha: _____

City of Woodburn
Economic and Development Services
270 Montgomery Street
Woodburn, OR 97071
Attention: Jim Hendryx

Estimado Sr. Hendryx:

Esta carta servirá como mi autorización para que mi inquilino,

Nombre

Dirección

proceda a una mejora en el edificio(s), ubicado(s) en la dirección indicada más arriba en relación con el Programa de Subvención y Préstamo de la Ciudad de Woodburn. Reconozco y acepto que el pago de todos los costos asociados con las mejoras propuestas será la responsabilidad exclusiva del inquilino, y que la Agencia de Renovación Urbana de Woodburn no tendrá ninguna obligación de pagar a ninguna persona que suministra material o mano de obra, ni a provocar la liberación de cualquier gravamen de mecánico u otros gravámenes que se pueden registrar en contra de la propiedad en relación con las mejoras propuestas.

Propietario

(_____)
Teléfono

Dirección

Anexo D

Agencia de Renovación Urbana de Woodburn

El Programa de Préstamos y de Subvención

Solicitud

Subvención para el exterior Subvención para el interior Préstamo

1. Solicitante

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono (Empleo): (____) _____ Teléfono (Casa): (____) _____

E-mail: _____

Forma jurídica: Sociedad Unipersonal Asociación Corporación No Lucrativo

2. Edificio o empresa a rehabilitarse

Nombre: _____

Dirección: _____

Número del lote (para los impuestos sobre terreno): 051W _____

3. Propietario

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono (Empleo): (____) _____ Teléfono (Casa): (____) _____

Firma del Propietario: _____

4. Programa de Préstamos - Dar una breve descripción de las mejoras propuestas en general y cómo los fondos del préstamo se utilizarán para mejorar la propiedad.

Cantidad del préstamo: \$ _____

Costo total estimado de las mejoras: \$ _____

Porcentaje del préstamo a los costos totales del proyecto: _____ %

5. Subvención para el Exterior – Dar una breve descripción de las mejoras exteriores propuestas y una descripción de cómo el proyecto cumple con las estándares del Woodburn Development Ordinance.

Cantidad del préstamo: \$ _____
Cantidad de la subvención: \$ _____
Costo total estimado de las mejoras: \$ _____
Porcentaje de la subvención a los costos totales del proyecto: _____%

6. Subvención para el Interior – Dar una breve descripción de las mejoras interiores propuestas y una descripción de cómo éstas se relacionan con los códigos de construcción.

Cantidad de la subvención: \$ _____
Costo total estimado de las mejoras: \$ _____
Porcentaje de la subvención a los costos totales del proyecto: _____%

La Junta de la Agencia de Renovación Urbana examinará las mejoras de reurbanización propuestas e informará al solicitante de la condición o recomendar cambios.

CERTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

El solicitante certifica que toda la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y completa a lo mejor del conocimiento del solicitante. Si el solicitante no es el dueño de la propiedad a rehabilitarse, o si el solicitante es una organización no de un particular, el solicitante certifica que él/ella tiene la autoridad para firmar y llegar a un acuerdo para realizar las obras previstas en la edificio. La evidencia de esta autoridad se debe adjuntar.

Firma del Solicitante

Fecha

Envíe la solicitud a:

James N.P. Hendryx
Economic & Development Services
270 Montgomery St.
Woodburn, OR 97071

Anexo E

Agencia de Renovación Urbana de Woodburn

El Programa de Subvención y Préstamo

Lista de Verificación

Por favor, envíe esta lista como parte de su solicitud.

General:

- Solicitud
- Fotografía actual de la propiedad a mejorarse
- Descripción escrita de las mejoras propuestas, cómo los fondos serán utilizados para mejorar la propiedad, incluyendo todos los materiales y colores de la pintura
- Las solicitudes de subvención para el exterior - dar una descripción de las mejoras exteriores propuesta y una descripción de cómo el proyecto cumple con las estándares del Woodburn Development Ordinance
- Las solicitudes de subvención para el interior - una descripción de las mejoras interiores propuestas y una descripción de cómo éstas se relacionan con los códigos de construcción

Pintura:

- Proporcionar información sobre el color y el estilo de toldo elegido
- Indicar dónde cada color se utilizará

Toldos:

- Proporcionar muestras de los colores elegidos e indicar cual color será el color para la carrocería y cuáles serán los colores de énfasis
- Indicar dónde los toldos se colocarán en el edificio

Alteraciones Principales a la Fachada:

- Proporcionar un dibujo de los cambios principales, incluso la pintura y los colores de toldos.

Letreros:

- Proporcionar un rendimiento de color del diseño elegido
- Incluir las especificaciones en cuanto al tamaño y la anchura del letrero
- Indicar cómo y dónde el letrero se colgará del edificio
- Presentar dos presupuestos por escrito de empresas de letreros

Ofertas:

- Los proyectos que pasan de \$ 2,500 requieren la presentación de tres presupuestos

Todos los proyectos propuestos por los inquilinos:

- Para calificar para una subvención, los inquilinos deben presentar una autorización escrita para la obra del propietario y una copia de un contrato de arrendamiento.

Envíe la solicitud, los materiales complementarios y la lista de verificación a:

James N.P. Hendryx
Economic & Development Services
270 Montgomery St.
Woodburn, OR 97071